



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°098/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentada por la Bach. Romina Helena Armesto Céspedes, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°038-24 de fecha 04 de abril de 2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Tesis, presentado por la Bach. Romina Helena Armesto Céspedes; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

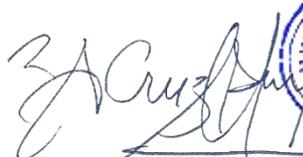
Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERO FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Armesto Céspedes, Romina Helena	"Propiedades de fibras de junco (<i>Schoenoplectus americanus</i>) de las albuferas de medio mundo, Végueta, Huaura"	Sustentación de Tesis	Héctor Enrique Gonzales Mora

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

C.C.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADA

Jessica M.